



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025, DICTADA POR LA SALA SEXTA DE DECISIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MARTÍN ALEJANDRO TORRES CRUZ Y MARÍA JOSÉ TORRES CRUZ, CONTRA EL JUZGADO 55 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS AUTORIDADES, PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CON EL RADICADO NO. 11001-4003-008-2023-01207-01 RAD. 11001220300020250353001 STC6581-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS DEMAS PARTES INTERESADAS DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE MAYO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE MAYO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5